



X PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA GRÁFICA

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán optar al Premio todos los autores que lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, mayores de 18 años, siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto comúnmente aceptado de novela gráfica y cumplan los siguientes requisitos:

Pueden estar escritas en cualquier idioma.

Sean originales y rigurosamente inéditas (no publicadas en formato libro, libro electrónico, Internet, ni seriado en revistas).

No correspondan a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria.

No hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, o estén pendientes de fallo en cualquier otro certamen en la fecha en que finalice el plazo de presentación.

Las obras presentadas que no reúnan los requisitos anteriores no serán admitidas a concurso.

2. Obra

La modalidad a presentar a concurso es el cómic, en su formato novela gráfica. Cada autor debe enviar una propuesta de libro con un mínimo de dieciséis (16) páginas acabadas por una sola cara, cuya extensión final, para quien resulte ganador, será de un mínimo de noventa y seis (96) páginas. Podrá ser presentado en blanco y negro o color, adjuntando un dossier que contenga las dieciséis (16) páginas acabadas, con su correspondiente título, en copias impresas en formato DIN-A4, más una sinopsis detallada (de dos [2] páginas a una sola cara como mínimo) con el contenido de la historia completa.

Dichas copias (no se admitirá obra original) irán acompañadas de los datos del autor o autores: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI, pasaporte o cualquier otro documento de identificación legalmente aceptado.

Una vez adjudicado el Premio, las obras no premiadas no se devolverán. Al no ser originales, se destruirán una vez terminado el proceso.

3. Envíos

Los trabajos se enviarán o entregarán, indicando en el sobre “X Premio Internacional de Novela Gráfica Fnac-Salamandra Graphic”, en la siguiente dirección postal: Ediciones Salamandra, c/ Hermosilla, 121, 1º B - 28009 Madrid.

No se aceptarán proyectos enviados por correo electrónico ni en soportes diferentes al papel impreso (quedan excluidos, por tanto, envíos en CD, DVD, pen drives o similares).

E-mail de contacto para dudas y preguntas:
premio@salamandra.es

4. Plazos

El plazo de admisión de propuestas quedará cerrado el viernes 2 de diciembre de 2016. El jurado se reunirá a finales de 2016 y el fallo se comunicará en enero de 2017. El autor que resulte ganador se comprometerá a entregar el proyecto terminado en la última semana de junio de 2017. La obra ganadora se publicará a finales de 2017.

5. Composición del Jurado

El jurado estará integrado por profesionales de la cultura y será nombrado a tal efecto por las entidades promotoras, las cuales se reservan la posibilidad de que un comité lector seleccione entre los originales presentados cuantos finalistas estime oportunos.

6. Premio y fallo del Jurado

Fnac entregará un premio único e indivisible de 10.000 (diez mil) euros (que se abonará en dos pagos: el 50% del importe tras la comunicación del fallo; y el 50% restante en el momento de su publicación). La propuesta ganadora, una vez íntegramente desarrollada, será publicada por la editorial Ediciones Salamandra, previa aceptación por parte del ganador de los términos y condiciones establecidos por dicha editorial para la edición de obras. El ganador firmará contrato con esta editorial por una duración de 10 años prorrogables y con un porcentaje de derechos del 8%. La concesión del premio supone que Ediciones Salamandra gestionará en exclusiva todos los derechos de explotación de la obra, en todos los países y para todas las lenguas, así como todos los derechos de edición en todos los soportes.

Al mismo tiempo, Fnac se reserva el derecho de organizar con los originales de la obra ganadora una exposición que podría exhibir en sus galerías, tanto en España como en el extranjero. El importe del premio estará sujeto a la legislación que en materia de retenciones señale la normativa fiscal.

El fallo del jurado será inapelable, el premio no podrá ser declarado desierto ni distribuirse entre dos o más obras y se otorgará a aquella obra de entre las presentadas que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se considere merecedora de ser galardonada.

7. Promoción

El ganador se compromete a participar en las acciones de promoción del libro, entre las que se incluyen la realización de un blog en www.culturafnac.es, en el que irá contando el proceso de elaboración de la obra desde la concesión del premio hasta su publicación.

8. Distribución y presentación pública

La obra premiada será distribuida por Ediciones Salamandra y Fnac garantizará la especial implantación y comunicación de la misma en todos sus espacios comerciales.

La presentación pública del premio se realizará en uno de los Forum de Fnac, el que la organización estime más oportuno.

El hecho de tomar parte en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

E-mail de contacto para dudas y preguntas:
premio@salamandra.es